

LOTA, 25 DE FEBRERO 2022

DECRETO N° 233

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, MOTONIVELADORA KOMATSU PLACA UNICA RDTV-66 , Para el día sábado 26 de febrero 2022 desde las 09:00 a las 16:00hrs .**PARA REALIZAR MANTENCION Y TRABAJOS EN SECTOR DE ESCUELA VIEJA COLCURA** , Según Memorándum N° 060 de fecha 25/02/2022 del Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

y circulación de vehículos estatales

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso

c) Art. 63° Letra ñ) de la Ley N° 18.695

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que delega en el Administrador Municipal la atribución de autorizar la circulación de vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo

e) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

h) La Agrupación Deberá Costear Los Gastos De Combustible Y De Los Peajes.

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Autorizase la circulación de vehículo municipal, MOTONIVELADORA KOMATSU PLACA UNICA RDTV-66 , Para el día sábado 26 de febrero 2022 desde las 09:00 a las 16:00hrs .**PARA REALIZAR MANTENCION Y TRABAJOS EN SECTOR DE ESCUELA VIEJA COLCURA** , Según Memorándum N° 060 de fecha 25/02/2022 del Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

2.- Ordenase realizar trabajo extraordinario a los funcionarios **Don OMAR MILLAR MARDONES** , Auxiliar Grado 13° EMR , Para el día sábado 26 de febrero 2022 desde las 09:00 a las 16:00hrs .Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE



JUAN SANMARTIN FLORES
* SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JSF/JMGZ/ATCB/UICM/dimgm

Distribución

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo



JUAN MARTIN GELABERT ZAGAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL